



ORD. EXP. N° 8 6 4 5 /

EXP.: N° 164, IV Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 834, de 30 de septiembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 105.
Expropiación para la obra
" MEJORAMIENTO RUTA D-805,
ILLAPEL - CAREN, SECTOR CÁRCAMO
- HUINTIL", COMUNA DE ILLAPEL,
PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE
COQUIMBO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, **26 DIC 2014**

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP (T.P.)

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ALEJANDRO RUBÉN CORTÉS CARVAJAL**, otorgada en la Notaría de Santiago, de **Nelly Dunlop Rudolffi**, de **11 de noviembre de 2014**, Repertorio N° 1290-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 3064, N° 1734, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 834, de 30 de septiembre de 2014, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$725.044.-** desglosado de la siguiente forma:

\$692.044.- a la orden de **ALEJANDRO RUBÉN CORTÉS CARVAJAL**.

El cheque correspondiente será retirado en la Dirección Nacional de Contabilidad y Finanzas MOP., Nivel Central - SANTIAGO.

Hago presente a Ud., que los **\$33.000.-** correspondiente a la boleta de Honorarios N° 6, de 19 de noviembre de 2014, emitida por la Notaria de Santiago, doña **Nelly Wilma Dunlop Rudolffi**, fue remitida a su Dirección para pago, el 25 de noviembre de 2014, según consta en Ord. N° 7191, dirigido a la Jefa del Depto. de Expropiaciones de Vialidad, documento que adjunto.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha 5769
Cont 224552

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP. (T.P.)

ICB/JVE/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 84196731

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefa División Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD